



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**INFORME DE ACTIVIDADES 2017-2018
DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El artículo 35, párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Asimismo, el artículo 35, párrafo 2, inciso i), establece como Comisión Ordinaria la de Ciencia y Tecnología, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12, mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quedando su integración en los siguientes términos:



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE	DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS	NUEVA ALIANZA
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN	PAN
VOCAL	DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO	PAN
VOCAL	DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	PAN
VOCAL	DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO	PRI
VOCAL	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	PRI
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	PRI

Asimismo, es de mencionar que el día 14 de febrero del año 2018, mediante Punto de Acuerdo No. LXIII-192, se modificó la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, la integración de la Comisión de Ciencia y Tecnología quedó conformada de la manera siguiente:

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE	DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS	NUEVA ALIANZA
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN	PAN
VOCAL	DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO	PAN
VOCAL	DIP. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA	PAN
VOCAL	DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO	PRI
VOCAL	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	PRI
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	PRI



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Posterior a ello, el día 11 de abril de 2018, mediante Punto de Acuerdo No. LXIII-215, se modificó la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado. En ese sentido, la Comisión de Ciencia y Tecnología, quedó conformada de la manera siguiente:

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE	DIP. MARIO GUERRERO CHAN	NUEVA ALIANZA
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN	PAN
VOCAL	DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO	PAN
VOCAL	DIP. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA	PAN
VOCAL	DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO	PRI
VOCAL	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	PRI
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	PRI

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	17 de octubre de 2017	11:00:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto que reforma y adiciona el artículo 44, de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.
2	17 de octubre de 2017	11:30:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo para realizar la entrega de reconocimientos oficiales a nombre del Poder Legislativo en un evento ex profeso o durante Sesión Plenaria de este congreso a, niños y jóvenes de Educación Básica, Media Superior y Superior del Estado de Tamaulipas que han participado y obtenido medallas en concursos a Nivel Nacional e Internacional en el rubro de Innovación, Ciencia y/o Tecnología.
3	05 de diciembre de 2017	01:30:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión informativa sobre entregar reconocimientos derivados del Punto de Acuerdo LXIII-123, mediante el cual se faculta a la Junta de Coordinación Política, con opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, ambos órganos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para establecer los mecanismos y bases sobre las cuales se llevara a cabo la entrega de reconocimientos a los alumnos destacados en los rubros de la Ciencia y Tecnología.

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió **3** ocasiones y dictaminó un total de **2** asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los veintinueve días de septiembre de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIP. MARIO GUERRERO CHAN
PRESIDENTE